



¿Y las becas del Conacyt, qué pasará con ellas?, esto dice la nueva Ley de Ciencias

La Cámara de Diputados aprobó el miércoles la nueva Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y una de las dudas que ha generado es acerca de los cambios que podría traer en la forma como se asignan las becas a académicos e investigadores. Entre los cambios que plantea la nueva legislación es la extinción del actual Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por el nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/y-las-becas-del-conacyt-que-pasara-con-ellas-esto-dice-la-nueva-ley-de-ciencias-GD7432844>